



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 502

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 502
JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

2/8

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}- 502

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA	: Siendo las 10:30 am inicia la plenaria
FECHA	: Jueves 29 de septiembre de 2022
LUGAR	: Hemiciclo
PRESIDENTE	: H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CUREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para iniciar la sesión plenaria-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria extraordinaria del día jueves 29 de septiembre de 2022-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el orden del día propuesto para el día de hoy.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 502
JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

3/8

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
JUEVES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS
 - ACTA No. 436 DE JUNIO 04 DE 2022
 - ACTA No. 437 DE JUNIO 06 DE 2022
3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES VARIOS.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el orden del día propuesto... anuncio que va a cerrarse la discusión... se cierra la discusión... ¿se aprueba el orden del día?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS.
 - ACTA No. 436 DE JUNIO 04 DE 2022
 - ACTA No. 437 DE JUNIO 06 DE 2022

Señor Presidente, para que ponga en consideración las actas en mención.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase dejar constancia de que estas actas fueron dadas a conocer oportunamente a los concejales.

EL SECRETARIO: Así se ha hecho, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, están en discusión las actas dadas a conocer oportunamente... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión...



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 502
JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

4/8

señor secretario, sírvase decir si las actas fueron aprobadas o no... ¿se aprueban?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas en mención, la 436 y 437 del 04 y 06 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES,
VARIOS.

Señor Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día para su desarrollo.

EL PRESIDENTE: Me han solicitado la palabra la Dra. Natalia Lasso Ospina, la Dra. Ana Leidy Erazo, el Dr. Terry Hurtado y el Dr. Roberto Rodríguez, en ese orden de ideas se les dará la palabra y quiero manifestarles a los concejales que, una vez terminada la plenaria, vamos a quedarnos unos minutos en el recinto para escuchar al Dr. Jonny Ramos sobre temas de interés de los concejales.

Tiene el uso de la palabra la Dra. Natalia Lasso Ospina.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: No puedo dejar pasar lo que sucedió ayer en Bogotá y quiero manifestarme respecto a eso dejando una constancia.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y trata sobre el vandalismo e intento de quema que sufrió la Catedral Primada de Bogotá, cuestiona que los actos de intolerancia y violencia religiosa son tomados como hechos aislados, como formas de libertad de expresión o como formas de protestas validas, cuando en realidad son una forma de odio y violencia contra las comunidades de fe, indica que se hace necesario insistir en acciones y políticas públicas de seguridad, de cultura ciudadana, de derechos humanos, de convivencia y demás que tengan en cuenta la libertad religiosa como derecho fundamental-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. Ana Leidy Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Para nadie es un secreto que los medios nacionales tienen la mirada puesta sobre la crisis que hoy tiene nuestra empresa y por supuesto, estamos en un momento de debate político que conecta con las elecciones del 2023 y dentro de esas elecciones vamos a ver diferentes posturas que intentaran cubrirse o atacar esas otras posturas que van a entrar en disputa en la contienda electoral, y así como hemos tratado de ser ecuanímenes desde esta



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

curul, entre una postura de oposición a lo que le acontece a nuestra empresa, también tengo que salir a expresarme frente a las declaraciones del Alcalde anoche en los medios nacionales. En donde desde ya esta curul, que es la única curul del Pacto Histórico en este hemisiciclo, por supuesto tiene que sentar una postura de desligue frente a lo que pretende el señor Alcalde puede ser una excusa sobre lo que le esta pasando en este momento en la ciudad... Así que, quiero leer la siguiente constancia.

-Procede a leer-


 Santiago de Cali, 29 de septiembre del 2022

Constancia

Ama Erazo Ruiz

ANA ERAZO RUIZ, concejal de Santiago de Cali del PULO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, me permite realizar la siguiente constancia en relación a las declaraciones hechas por el Alcalde en un medio nacional de alta difusión donde mencionó su supuesta pertenencia al proyecto político del cual ya perteneció y para lo cual quiero dar unas claridades a esta comunidad y a la opinión pública.

El Alcalde Ospina al encontrarse en una encrucijada política, los hallazgos preliminares de los ritos de control y la base de la fiscalidad hacen que sean válidas, como hizo en caso el alcalde anoche, mencionó disculpas que faltar a la realidad y que tratan de desvirtuar el hecho de las denuncias que el mismo Jorge Iván Ospina debe responder con argumentos y no vacilando la reputación de un movimiento político que se lo pidió para no hacer lo que precisamente está haciendo en esta ciudad.

No puede llamarse de izquierda y mucho menos parte del pacto histórico un dirigente que ni siquiera proviene de los distintos partidos que conforman esta coalición. Mucho menos puede hacerse un dirigente que ni siquiera el apoyo de algunas secretarías con alto poder de convocatoria a encabezar que nunca han sido atenciones y que por el contrario, personifican lo más reaccionario del poder institucional de la ciudad y el departamento.


 Santiago de Cali, 29 de septiembre del 2022

Constancia

Tampoco puede autoproclamarse miembro de un movimiento progresista un dirigente que jamás perteneció en proyectos urbanos importantes ni en movimientos sociales como el colegio Santa Librada, donde fue a largas promesas, fueron simplemente una burla a la comunidad estudiantil cívica. Mucho menos puede establecerse como militante del cambio un alcalde que permitiera de su número de comités de la secretaría de seguridad, ex militares, investigadores y condecorados por servicios con el paramilitarismo.

Talar de árboles a un movimiento político que se volvió desde las bases, que dejó una huella de víctimas, pero además bajo su administración, y que busca que las instituciones locales sean reducidas, impidiendo que se han pronunciado más bajo su gestión, se sin duda un acto que evidencia la indignación de la ciudadanía y que hace que su imagen se vea aun más vergajosa.

Se le prohibe en más allá de una afición sangrante para un progreso se debe trabajar con y para el pueblo.

Ama Erazo Ruiz
 ANA ERAZO RUIZ
 Concejo de Santiago de Cali
 Pulo Democrático Alternativo

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. Roberto Rodríguez Zamudio.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Nuevamente, las Empresas Municipales de Cali como el caballito, el vehículo para potencializar campañas a la Alcaldía de Cali, que tristeza desde el año 2013 cuando se levanta la intervención empezaron las campañas políticas con las Empresas Municipales, que tristeza que nuestra ciudad esté haciendo y le toque ver el juego de algunas casas políticas, que tristeza que en medio de toda esta algarabía de denuncias de corrupción en campañas políticas. Mientras tanto EMCALI en una crisis financiera profunda, cuando hoy lo que nos debería estar concentrando es cómo la salvamos, todos utilizándola como un vehículo político, los trabajadores, los sindicatos, todos aquellos que salieron a marchar con Jorge Iván, con la camisa desteñida de Jorge Iván Ospina a la Alcaldía ya se la quitaron y se pusieron otra, ya tienen varias campañas de la izquierda.

¿Qué es lo importante de esto? Es pedirles a la clase política y a todos un alto, un alto con las Empresas Municipales de Cali, va a ser difícil porque es el caballito de batalla hoy para llamar la atención de una ciudad con la bandera de la lucha contra la corrupción, pero aquí se le olvida los hechos de corrupción del período anterior que ninguno de ellos ha salido a la luz pública, el contralor, el personero y el procurador no han sido lo suficientemente cariñosos con esta ciudad para proferir actos sancionando, cuestionando o llevando a la cárcel a los corruptos.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Mientras las Empresas Municipales no tengan un buen líder, no tengan un alcalde con capacidad de liderazgo y credibilidad, tenemos a unas empresas sumidas en una crisis financiera y como si fuera poco, alcahueteando a un componente de telecomunicaciones que cada día con más dificultades, pero con más corrupción, siguen llevando a la catástrofe financiera las Empresas Municipales.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Terry Hurtado.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Dos temas Presidente, el primero es contar que en la mañana de hoy estuve con la comunidad de San Fernando recorriendo el bosque de San Fernando, un bosque que esta en uno de los tramos del proyecto del Parque Cristo Rey, debido a una preocupación que ha manifestado la comunidad sobre la tala de algunos árboles en ese predio.

En ese sentido, quiero solicitarle a la Secretaría de Vivienda que le responda los derechos de petición a la comunidad que ya llevan cerca de un mes de haberlos presentado... y solicitarle a la secretaria de Vivienda una reunión para tocar a fondo y analizar el recorrido en ese tramo específico donde creemos que se pueden hacer algunas mejoras al diseño de forma tal que no se vaya a afectar ese bosque.

Pero, también, vale la pena aquí mencionar que esta situación devela algo que ya habíamos anunciado en el debate de la declaración de bien de interés público de esos predios y es la total ausencia del DAGMA, particularmente de la Subdirección de Ecosistemas que es la responsable de este tema. Es decir, no hay ninguna mirada, ninguna participación, ningún concepto por parte del DAGMA frente a este bosque que se debió haber anticipado por parte del DAGMA. Vemos nuevamente las graves carencias que tiene la autoridad ambiental y que en este caso más que de autoridad ambiental es como organismo rector frente a los procesos de restitución ecológica y restauración ecológica en la zona.

Segundo punto Presidente, quiero leer una carta que hemos firmado los concejales del Partido Alianza Verde y la bancada parlamentaria del Partido, dice así:

-Procede a leer la carta, se conserva en el audio y trata sobre la solicitud de la bancada de congresistas, la Asamblea del Valle del Cauca y el Concejo de Cali del Partido Alianza Verde al Comité Ético del Partido Alianza Verde para adelantar todas las actuaciones correspondientes frente a los militantes que hagan parte del gobierno y al Alcalde de Cali por las irregularidades y los posibles actos de corrupción en Cali que involucran la contratación de 215 mil millones de pesos entre EMCALI y la Unión Temporal AMI 2022-

Este documento lo firma la bancada de congresistas, la concejala María Isabel Moreno y yo, el concejal Terry Hurtado, María Isabel me comentaba ahora que al parecer el concejal Flower le había manifestado su interés en firmar también esta carta, de forma tal que todos los concejales de Cali del Partido Alianza Verde estaríamos firmando esta carta.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Este es un llamado, de nuevo, a las autoridades, pero también la determinación que al interior del Partido Alianza Verde para asumir con toda responsabilidad en el análisis de esta situación que nos genera gran preocupación frente a la empresa de servicios públicos EMCALI.

EL PRESIDENTE: La Dra. Alexandra me está solicitando el uso de la palabra, vamos a escuchar a la Dra. Alexandra... tiene el uso de la palabra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Es hacer una petición, escuchando a mi compañero Terry hablar del DAGMA, es precisamente una petición al DAGMA, ayer vimos el aguacero que cayó en la ciudad de Cali y en el mes de septiembre hemos visto que cada día que caen los aguaceros nuestros arboles causan daños, que también pueden causarle unos gastos a la Administración municipal. Entonces, es decirle al DAGMA que no solamente debe preocuparse por el déficit arbóreo de la ciudad, sino que paralelo a esto debe desarrollar acciones de verificación del estado de los individuos arbóreos afectados por el crecimiento urbano y cómo está cada uno de los recursos naturales de la ciudad. El DAGMA cuenta con un equipo de proyectos que desarrolla esta actividad, me pregunto si estamos verificando qué pasa con nuestra ciudad y qué acciones está adelantando el DAGMA para la vigilancia del estado del sistema arbóreo de nuestra ciudad.

EL PRESIDENTE: Ya han hecho uso de la palabra todos los concejales, siendo así, señor secretario, vamos a dar por terminada la plenaria del día de hoy y vamos a citar mañana a las 10:00 a.m., vamos a levantar la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas..."; las cuales se conservarán de forma virtual y digital de conformidad a las normas TIC vigentes.

**FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 502
JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

8/8

ANEXOS

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

CÓDIGO: 21.2.1.1.1-502

FECHA DE APROBACIÓN: 29-09-2022

VERSIÓN: 01

SECRETARÍA GENERAL

DIA DE LA SEMANA: Jueves DIA: 29 MES: Sept AÑO: 2022

No.	CONCEJAL	LLAMADA A LISTA	
		P	S
1	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
2	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
3	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
4	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
5	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
6	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
7	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
8	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
9	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
10	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
11	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
12	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
13	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
14	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
15	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
16	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
17	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
18	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
19	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
20	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/
21	ABRIL REYES CARLOS ANDRÉS	/	/

NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES: _____

INICIA SESIÓN: 10:30 AM INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____

PLENARIA ORDINARIA: _____ EXTRAORDINARIA: PRORROGA: _____

SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:

SECRETARIO GENERAL